



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2020- 008

VISTO Y CONSIDERANDO:

1. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 19 de diciembre de 2019, en orden a otorgar la distinción Académica Honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al Profesor Carlos Calvo Monfil, académico que se desempeñó en el Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología de la Facultad de Farmacia.
2. Que, para adoptar dicho acuerdo, se han presentado los antecedentes que fundamentan esta petición y avalan la trayectoria académica del Dr. Calvo Monfil.
3. El Dr. Calvo obtiene su título profesional de Bioquímico de la Universidad de Concepción el año 1977, ingresando el mismo año al cuerpo académico de la Facultad de Farmacia de esta Casa de Estudios Superiores, en calidad de Instructor. El año 1988 obtiene el Grado Académico de Doctor en Ciencias de la Universidad Claude Bernard, en Lyon, Francia, desarrollando, posteriormente, tres estadías Post-Doctorales, dos en Francia, Lyon año 1990 y Paris 1993 y la tercera en Estados Unidos, Nueva York el año 1994.
4. Su contribución en el ámbito de la Formación de Pregrado destacó, a través de la docencia en las carreras de Bioquímica, Química y Farmacia, Nutrición y Dietética de nuestra Universidad. En el ámbito del Postgrado, fue responsable del Diseño y Dirección del Programa de Magíster en Nutrición Humana, ambos en la Universidad de Concepción; y Profesor Invitado en el Programa de Magíster en Ciencias Biomédicas de la Universidad de Talca.
5. Dirigió siete tesis de postgrado, cinco en el contexto del Magíster en Bioquímica Clínica, uno en el Magíster en Fisiología y uno en el Doctorado en Ciencias Biológicas. También, participó como Jurado de Tesis de Postgrado tanto a nivel nacional como internacional. Destacada también es su participación en procesos de Acreditación de Carreras de Pregrado y Programas de Postgrado a nivel nacional.
6. Que, en el ámbito de la Administración Académica, el Dr. Calvo ejerció el cargo de Decano de la Facultad de Farmacia durante seis periodos consecutivos: 1996-2014. Fue Director del Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología entre los años 1990 y 1996 y, además, destaca durante su mandato, en el área de la Gestión y Obtención de Proyectos de Desarrollo Docente, como Director en varias iniciativas.
7. Participó en 32 Proyectos de Investigación nacionales e internacionales, en 12 de los cuales, en calidad de Investigador Principal, 18 como Coinvestigador, 1 como Director y 1 como Coordinador del Comité Directivo. Respecto a sus publicaciones, de un total de 51, en 23 de ellas es "Corresponding Author", en 4 es "Primer Autor" y en las restantes 24 es "Co-autor". A estos antecedentes, se suma la participación como expositor, conferencista invitado o experto en numerosas reuniones científicas, congresos o simposios en Chile y el extranjero.



Universidad de Concepción

8. Fue nombrado Investigador Visitante en Universidades de Argentina, Estados Unidos y España.
9. Obtiene el Reconocimiento del Colegio de Bioquímicos de Chile por su trayectoria profesional y gran aporte en prestigiar al Bioquímico en Chile y en el extranjero.
10. El año 2000, se le otorga por parte de la Ilustre Municipalidad de Concepción, el Premio Municipal de Ciencias.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-147, de 19 de agosto de 2014, que fijó el Texto Refundido y Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y el Sistema de Postulaciones y Candidaturas a Premios y demás Distinciones Especiales; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075, de 14 de mayo de 2018 y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Confírase al académico Dr. Carlos Calvo Monfil de la Facultad de Farmacia, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMERITO** de la Universidad de Concepción.

Transcribese electrónicamente al académico Dr. Carlos Calvo Monfil; a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Decano de la Facultad de Farmacia; al Director o Directora de: Docencia, Postgrado, Estudios Estratégicos, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 08 de enero de 2020.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam.